

23 de enero de 2019

Señores:

Comité de Consulta para la Nominación y Nombramiento
del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras.

Universidad de Puerto Rico

Estimados señores:

Someto ante su consideración la presente ponencia, para destacar algunas de las cualidades de sana administración del Dr. Luis A. Ferrao Delgado, nominado para Rector en Propiedad del Recinto de Río Piedras.

Deseo dejar meridianamente claro, que hago esta gestión tratando de aportar al debate sobre la gobernanza en el Recinto, resaltando las gestiones positivas del único nominado a la posición de Rector en Propiedad. No respondo a políticas partidistas de ninguna índole, porque siempre y durante 26 años de servicio, me he mantenido ajeno a ellas

En primer lugar, quiero destacar que he tenido una excelente relación de trabajo con el Dr. Ferrao en varios de los escenarios académicos, en los cuales hemos colaborado y trabajado.

Para el año académico 1999-2000, este servidor se desempeñó como Presidente del Comité de Personal de la Facultad de Estudios Generales. En ese momento el Dr. Ferrao, perteneció a dicho Comité en calidad de Representante del Departamento de Ciencias Sociales de la FEG. Luego, para el año 2001 fungió como Presidente del mismo.

Su desempeño tanto en la evaluación de pares para ascenso en rango y para las permanencias, fue muy acertado, haciendo los señalamientos pertinentes como parte de los rigurosos procesos llevados a cabo y esto, certifica su vasto conocimiento en la normativa universitaria.

Otro aspecto, donde el Dr. Ferrao ha jugado un papel significativo e importante, ha sido el de la internacionalización del Recinto. Quiero ilustrar esto, haciendo un poco de historia.

En junio de 2002 fue firmado un convenio entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad de Puerto Rico (UPR) y la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT) de la República Dominicana. Dicho convenio, ratificado en el 2007 y 2012 contemplaba el intercambio estudiantil y de profesores entre ambas instituciones. En el 2015 fue suscrito otro convenio, entre el Recinto de Río Piedras y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el cual está vigente.

Tomando como base estos acuerdos, la Facultad de Estudios Generales de la UPR y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), iniciaron una serie de intercambios académicos en el 2005. Desde sus inicios hasta el presente, este servidor ha fungido como coordinador de dichos intercambios.

Resaltamos la intervención del Dr. Luis A. Ferrao como pieza instrumental de apoyo, para que dichos intercambios continuaran. Durante su incumbencia como Decano en Propiedad de la Facultad (2011-2013) el Dr. Ferrao intervino en las discusiones programáticas de esos intercambios, aportando ideas para la logística y captación de recursos.

Tan reciente como el semestre pasado, por instrucciones del Rector Interino, se me encomendó coordinar una visita oficial a la UASD. Esta se realizará próximamente, para de esa manera viabilizar la política pública de la UPR, que es allegar fondos adicionales, a través de la matrícula de estudiantes extranjeros.

Otro ejemplo, donde se destaca la capacidad administrativa del Dr. Luis A. Ferrao, ha sido su relación con los Programas TRIO en el Recinto de Río Piedras.

Desde el 2009 hasta el 2013 el que suscribe, fue director en propiedad del Programa de Servicios Académicos Educativos (PSAE), el cual es uno de los tres Programas TRIO adscritos a la Facultad, junto a Upward Bound y Talent

Search. El mismo, brinda apoyo académico y personal, de manera que el estudiante valore sus metas académicas con la culminación de su bachillerato y lo más importante, mejorar el nivel de retención de los mismos.

Durante su desempeño como Decano en Propiedad, el Dr. Ferrao asumió su responsabilidad sobre dichos programas y trabajó mano a mano con los diferentes directores, para asegurar el buen funcionamiento de los mismos. De esa manera mostró su compromiso con los estudiantes adscritos a esos Programas y prueba de ello es, que en la actualidad siguen siendo parte esencial de nuestra Facultad.

Apoyamos el slogan de “Universidad abierta al servicio del país” del Plan de Desarrollo presentado por el Dr. Ferrao y los temas vinculados al crecimiento económico del mismo. Para lograr eso, el Dr. Ferrao debe rodearse de un equipo de trabajo, que le asesore y ayude con efectividad, a manejar los asuntos estudiantiles, claustrales, laborales y comunitarios.

De la única manera que se puede lograr este objetivo, es manteniendo un diálogo abierto y sincero con la comunidad universitaria y no reponder a directrices político-partidistas. Ahí está la clave de su éxito.

Otro aspecto que el nominado debe tomar en cuenta, es el mejoramiento continuo y calidad de las ofertas académicas basadas en métricas y necesidades e intereses de los estudiantes y empleadores. Sin embargo, en esa búsqueda, no debe repetir los trillados modelos de algunas instituciones educativas privadas, de producir profesionales en masa para ocupar posiciones de trabajo solo de acuerdo al mercado. En un Recinto Doctoral y de Investigación, debe haber espacio para todas las áreas del saber, sin menoscabar la esencia académica de las mismas.

Le recordamos al Dr. Luis A. Ferrao, que la institución clama a gritos, por una reingeniería en todas las áreas administrativas. Es vital, el mejoramiento continuo e innovación en la creación de sistemas de servicio al estudiante. Eso incluye la reducción de la burocracia, eliminación de doble esfuerzos, concentración de los recursos económicos donde verdaderamente se necesiten y evitar el desperdicio y gastos innecesarios.

Por ultimo damos la bienvenida a su deseo de aumentar los recaudos a través de la investigación y patentes. Para ello, le sugerimos fortalecer al DEGI, la Unidad de Recusos Externos del Recinto y el DECEP. Otra manera es, establecer alianzas con compañías e instituciones que puedan utilizar los recursos y talentos del Recinto, a cambio de inversión en la infraestructura, aportación de salarios y equipos para la investigación. Podríamos ilustrar esto ultimo, con decenas de ejemplos.

Esperamos haber contribuido en algo, con esta corta ponencia. Le deseamos al nominado, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, muchos éxitos en su gestión de ser nombrado en propiedad.

Desde ahora mostramos nuestra disposición, como con cualquier otro candidato, a contribuir con el desarrollo y la educación en el Recinto. Al fin y al cabo, la Universidad de Puerto Rico es de todos y tenemos que defenderla.